

## **LA SÍNTESIS EUCARÍSTICA**

LA RAZÓN. JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2001

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Por muchos análisis que se hagan de la Transición de la Dictadura al Estado de partidos, este fenómeno político no se comprenderá hasta que seamos capaces de aprehender de golpe, en un sólo acto de conocimiento, todas las contrariedades o contradicciones, las diversidades que la libertad ha introducido en la continuidad de una misma unidad de poder estatal incontrolado. El análisis es un punto de vista que puede ser completado o anulado desde otra perspectiva. Y la serie de análisis parciales nunca es completa. La visión del mundo, de cada todo social, requiere ser sintética. En términos kantianos, conocer es «sintetizar representaciones». La síntesis de la Transición consiste en la «vinculación de una pluralidad de libertades públicas a la unitaria continuidad del poder estatal incontrolado», sin necesidad de dictadura.

Estamos tan habituados a vivir sin conocer el sentido de la vida, tan acostumbrados a estar acomodados en las cosas culturales sin comprenderlas, tan inmersos en la parcialidad de las existencias individuales, que parece una odisea embarcarse en las aventuras del pensamiento sin fronteras, para llegar al conocimiento de lo global a través de la experiencia de lo particular o lo cercano. Más que en cualquier otra época anterior, el mundo político está determinando las formas culturales de su expresión. Y menos que antes podemos conocerlo de modo inmediato por intuición. Sabemos mejor lo que pasa en las estrellas y en la jungla animal que el acontecer en nuestras propias cosas de amor, de trabajo, de ocio y de Estado. Allí simplificamos y aquí complicamos. A medida que avanza la complejidad en las relaciones sociales, y la riqueza de sus análisis descompositivos, retrocede la posibilidad de su conocimiento sintético.

La síntesis que yo propongo para la Transición -«vinculación de las libertades públicas a la continuidad de un poder estatal sin control»- presenta como única dificultad la comprensión de lo que quiero decir con la palabra «vinculación». Pues nadie de buena fe podrá negar que la Transición colocó y dispuso las libertades personales en un sistema de poder estatal que no está, ni puede estar, controlado por la sociedad civil. El problema consiste en conocer la naturaleza de esa vinculación que, a simple vista, ya parece accidental y contradictoria. ¿Es una mera yuxtaposición de relaciones de libertad personal sobre una posición invariable de poder político? ¿O se trata, más bien, de una real y original composición de poder y libertad en recíprocas relaciones de influencia o de determinación? La síntesis primordial, la que captan los gobernados, la que espontáneamente une las libertades públicas al poder político sin control, no puede responder a esas cuestiones inaccesibles a las primeras intuiciones.

Solamente el análisis de lo que, en las uniones o combinaciones de elementos distintos o dispares, se presenta a la existencia social como dado por la situación o como puesto por la voluntad (distinguiendo lo impuesto de lo contrapuesto, lo compuesto de lo dispuesto), permitirá alcanzar la visión de la naturaleza y el sentido de la vinculación, existente en el Estado de partidos, entre libertades públicas y poder estatal incontrolado. Haré el análisis de ese vínculo (que nadie ha osado en Europa, pese a la influencia que tuvo en la cultura moderna el Curso conimbricense de los jesuitas discípulos de Suárez), de esa transubstanciación del poder partidocrático en libertad política, de eso que, sin escándalo intelectual, permite llamarle democracia. Así se podrá llegar a una ulterior síntesis de la Transición que defina la relación de las libertades públicas con un poder no determinado ni controlado por ellas. Una síntesis que permite conocer el gran misterio de la eucaristía política.